

EMPRENDER EL APRENDIZAJE SALUDABLE:

Programa de cuidado de niños y campamentos juveniles - Guía específica

Es importante para los programas de cuidado de niños y los campamentos juveniles tener en cuenta las herramientas y los recursos de prevención del virus que tienen a disposición y que reducirán la cantidad de enfermedades respiratorias, como la influenza (es decir, la gripe), el virus respiratorio sincitial (RSV, por sus siglas en inglés) y la COVID-19. La Oficina de la Primera Infancia de Connecticut (OEC) continúa trabajando con el Departamento de Salud Pública (DPH, por sus siglas en inglés), el Departamento de Educación (SDE, por sus siglas en inglés), los departamentos de salud locales y los miembros de la comunidad, incluido el personal y las familias, para tomar decisiones en cuanto a las estrategias de prevención más coherentes con los programas de todo el estado. Utiliza la siguiente guía de ayuda para que tu programa permanezca abierto y así los niños puedan seguir recibiendo los beneficios físicos, sociales y emocionales que les dan las experiencias de cuidado de niños y campamentos, y los padres puedan seguir trabajando.

En este documento, se brindan estrategias e información que los proveedores de cuidado de niños y de campamentos juveniles deben considerar para reducir el riesgo de que se contraigan enfermedades respiratorias, como la influenza, el RSV y la COVID-19 en sus centros. La siguiente información está destinada a los proveedores a fin de ayudarlos a establecer políticas para el funcionamiento. Es importante destacar que los distritos de salud locales, un recurso importante para los proveedores, pueden brindar asistencia a los encargados de cuidado de niños y de campamentos juveniles mientras establecen sus políticas.

REQUISITOS

A continuación, se enumeran los requisitos vigentes para los centros autorizados de cuidado de niños y de campamentos juveniles:

1. Notificación de casos de COVID-19

La COVID-19 está de forma permanente en la lista de enfermedades de declaración obligatoria. Los programas que deben informar sobre los casos de COVID-19 al DPH y al departamento de salud local deben hacerlo mediante el envío semanal de información (sin incluir datos personales) sobre la cantidad total de niños inscritos y de miembros del personal que obtuvieron un resultado positivo en la prueba de COVID-19, ya sea en una autoprueba o en un análisis de laboratorio, a través de un formulario que se encuentra [aquí](#).

- No es necesario enviar información sobre casos individuales (nombres, fechas de nacimiento, etc.).
- Se debe enviar la información (sin incluir datos personales) todos los martes antes del cierre de la jornada.
- Se debe informar la cantidad total de niños inscritos y miembros del personal que obtuvieron un resultado positivo en la semana anterior (de domingo a sábado).

Si un niño o un miembro del personal que ha participado en el programa de cuidado de niños o ha estado en el campamento juvenil reciben un diagnóstico de COVID-19, el programa deberá notificar a las familias y al personal de acuerdo con las leyes vigentes y las políticas del programa sobre la exposición.

Los administradores que puedan tener series de casos o brotes en un programa deben **comunicarse con el DPH** y con su **departamento de salud local**.

- Para obtener información sobre las pruebas, visita el [sitio de respuesta a la COVID-19 de Connecticut](#).
- Para buscar un centro de pruebas cercano, visita el sitio de [2-1-1](#).



2. Notificación del cierre definitivo de un centro de cuidado de niños autorizado

No se modificó este requisito de autorización para el cuidado de niños. Los proveedores deben informar a la División de Autorizaciones para el Cuidado de Niños de la OEC cuando un centro autorizado cierra definitivamente. No es necesario que informen los cierres a corto plazo relacionados con la COVID-19.

3. Requisitos de autorización según los estatutos y reglamentos vigentes

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS VIRALES

La mayoría de las enfermedades respiratorias virales se contagian mediante tos, estornudos, al compartir comida y bebidas, o al tocar superficies infectadas y luego tocarse los ojos, la boca o la nariz sin lavarse las manos. Hay muchas enfermedades respiratorias virales que se propagan durante el invierno, como las siguientes:

El **virus respiratorio sincitial o RSV** es un virus común que afecta los pulmones y las vías respiratorias. La mayoría de los niños tendrán RSV al menos una vez a la edad de 2 años. En la mayoría de las personas, el RSV causa síntomas parecidos a los del resfrío, como tos, nariz congestionada o goteo nasal, y dolor de garganta. Los niños también pueden presentar falta de energía, menos apetito, sibilancia y dificultad para respirar. El RSV puede ser grave, en particular para niños y adultos mayores. El **sitio web** de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) cuenta con guías sobre el RSV para brindarles más información a los proveedores y las familias.

La **influenza (gripe)** es una enfermedad respiratoria contagiosa causada por los virus de la influenza que afectan la nariz, la garganta y, a veces, los pulmones. Quienes contraen la gripe suelen tener fiebre acompañada de tos o dolor de garganta, además de otros síntomas, como fatiga, dolor corporal, dolor de cabeza y congestión. Los adultos mayores, los niños pequeños y las personas que tienen afecciones subyacentes tienen el mayor riesgo de contraer una gripe grave, por ejemplo, una que involucre hospitalización o muerte.

La **COVID-19** es una enfermedad respiratoria que se propaga principalmente de una persona a otra mediante gotitas respiratorias y partículas pequeñas que se producen cuando una persona infectada tose, estornuda o habla. El virus se propaga fácilmente en lugares llenos de gente o con poca ventilación. La enfermedad puede manifestarse con síntomas que van de leves a graves, pero no todas las personas que se infectan con el virus desarrollan síntomas. Los adultos de 65 años en adelante y las personas de cualquier edad que tengan afecciones subyacentes tienen el mayor riesgo de enfermarse gravemente.

Estrategias para reducir la propagación de enfermedades respiratorias



VACUNAS

Las vacunas son la primera y más importante forma de evitar que enfermedades respiratorias como la gripe y el COVID-19 interrumpan los programas de cuidado infantil y los campamentos juveniles. Los programas de cuidado infantil y los campamentos juveniles pueden fomentar la vacunación como estrategia para reducir la propagación de enfermedades respiratorias. Los niños de 6 a 59 meses de edad que asisten a un programa de cuidado infantil con licencia deben recibir una vacuna anual contra la gripe.



MÁS LAVADO DE MANOS, MÁS LIMPIEZA Y MÁS DESINFECCIÓN

Es necesario seguir prestando atención a estrategias de prevención, como lavarse las manos, limpiar y desinfectar. Los programas deben limpiar, sanitizar y desinfectar de forma habitual las superficies y los objetos que se tocan frecuentemente. Esto puede incluir la limpieza de objetos o superficies que normalmente no se limpian todos los días, como las perillas de las puertas, los interruptores de la luz, la canilla del lavabo de la clase, las encimeras, las sillas, los espacios de guardado y las superficies de las estructuras del patio de juegos que están hechas de plástico o metal.

EVALUACIONES DE SALUD

Todos los niños y miembros del personal deben someterse a evaluaciones de síntomas visibles, como la tos, todos los días antes de entrar al programa. Si un niño o miembro del personal no se sienten bien, tienen que volver a casa. Es necesario que los padres entiendan la importancia de que sus hijos se queden en casa si no se sienten bien y que los miembros del personal entiendan la importancia de estar atentos a los síntomas y de mantenerse en contacto con los administradores si empiezan a sentirse mal.

PRUEBA, MASCARILLA Y ¡VAMOS!

“Prueba, mascarilla y ¡vamos!” es una estrategia **opcional** con la que se espera aumentar la cantidad de días en la que los programas de cuidado de niños se realizan de manera presencial y la participación en el campamento. Los programas de cuidado de niños y los operadores del campamento que elijan utilizar la estrategia “Prueba, mascarilla y ¡vamos!” pueden ofrecer a los niños y miembros del personal que tengan síntomas leves de infección respiratoria (p. ej., tos poco frecuente, congestión, goteo nasal, dolor de garganta, etc.) la opción de seguir participando de manera presencial en las siguientes condiciones:

- No tener fiebre ($<100^{\circ}\text{F}$ [$<37,7^{\circ}\text{C}$]) y sentirse lo suficientemente bien como para participar.
- No vivir con alguien que haya tenido COVID-19 en las últimas dos semanas.
- Utilizar mascarilla en todo momento y de manera adecuada (si el programa lo requiere).
- Presentar una prueba de COVID-19 con resultado negativo antes de ir al programa todos los días que tengan síntomas, así como una última prueba en la mañana del primer día en que los síntomas hayan desaparecido.

Quienes tengan síntomas de infección respiratoria no deberían utilizar la estrategia “Prueba, mascarilla y ¡vamos!” si se dan las siguientes circunstancias:

- Tener fiebre ($\geq 100^{\circ}\text{F}$ [$\geq 37,7^{\circ}\text{C}$]) o sentirse con fiebre (no se puede asistir personalmente hasta al menos 24 horas después de que la fiebre haya desaparecido sin tomar medicamentos).
- Vivir con una persona cuya prueba de COVID-19 haya dado positivo recientemente (en las últimas dos semanas).

Lo que deberían hacer es permanecer en sus casas hasta que los síntomas hayan desaparecido y hacerse una prueba de COVID-19.

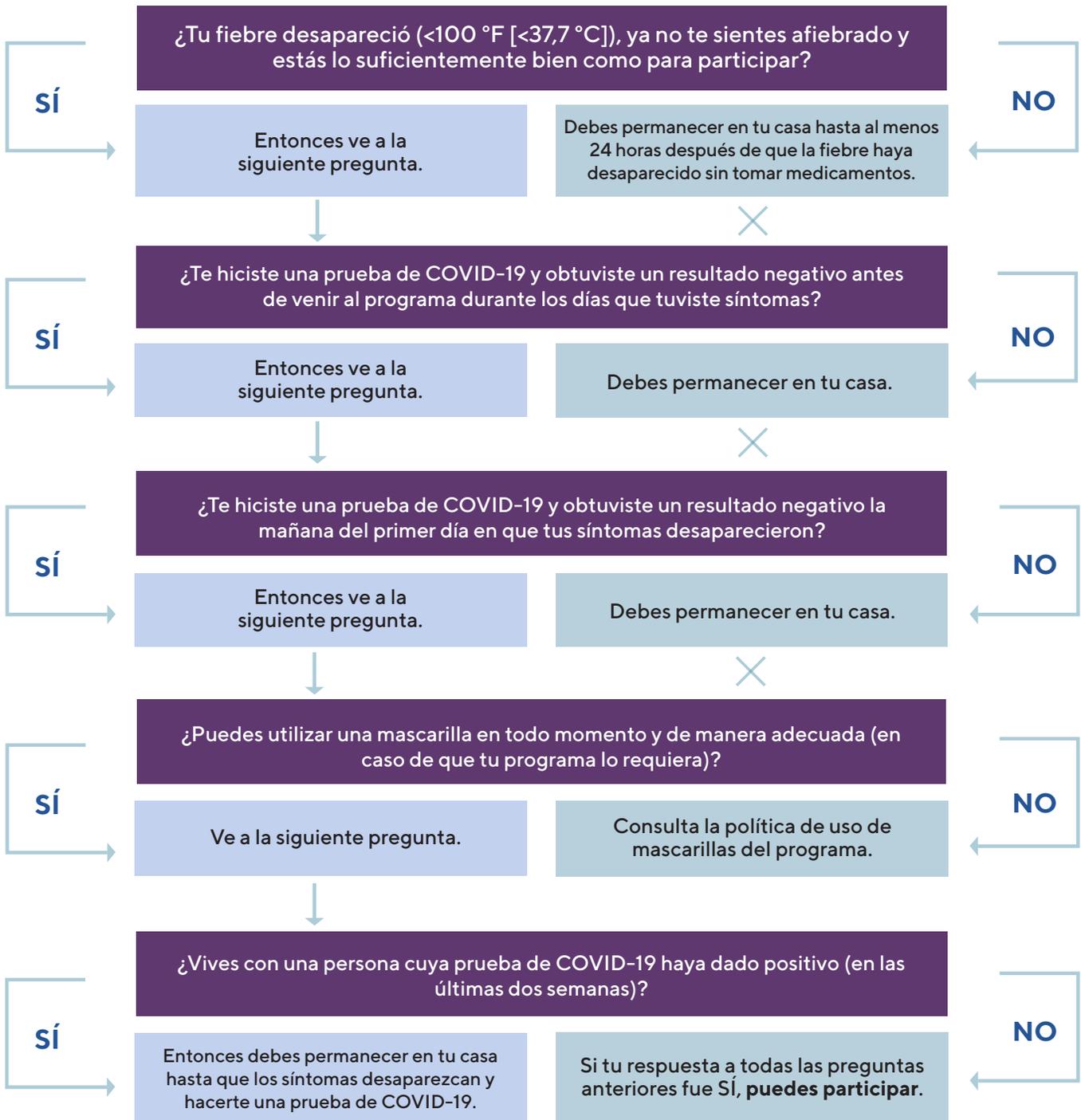
Los administradores de cuidado de niños o campamentos juveniles o el personal de salud que tengan preguntas sobre la estrategia “Prueba, mascarilla y ¡vamos!”, deben comunicarse con DPH.EPI@ct.gov.



EL ÁRBOL DE DECISIÓN DE “PRUEBA, MASCARILLA Y ¡VAMOS!”

Utiliza el siguiente árbol de decisión para determinar si un niño o un miembro del personal con síntomas leves de enfermedad por infección respiratoria pueden participar de tu programa a diario.

Hazle las siguientes preguntas a los niños y miembros del personal que tengan síntomas leves de infección respiratoria (p. ej., tos poco frecuente, congestión, goteo nasal, dolor de garganta, etc.):



Las personas que dan positivo en la prueba de COVID-19 y las que hayan tenido contacto estrecho con una persona que haya dado positivo deben consultar [la calculadora de cuarentena y aislamiento](#) que está disponible en el sitio web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés).



NIVELES DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD

El DPH recomienda a los administradores de cuidado de niños y campamentos basarse en los **niveles de COVID-19 en la comunidad** de los CDC para decidir cuándo aplicar medidas más fuertes para la prevención de enfermedades por infecciones víricas respiratorias como la COVID-19.

Los programas que se llevan a cabo en condados con niveles **BAJOS** de COVID-19 en la comunidad pueden centrarse en aumentar la cantidad de días de asistencia presencial a los programas y utilizar métodos cotidianos para proporcionar entornos de aprendizaje saludables. Las siguientes son algunas recomendaciones:

- Facilitar la vacunación e incentivar a todos los miembros del personal y los niños a vacunarse contra la COVID-19 a partir de los seis meses de edad, incluso a colocarse las dosis de refuerzo cuando se recomiende.
- Apoyar a los niños y al personal que deciden seguir utilizando mascarilla, incluso cuando no sea obligatorio.
- Seguir las pautas de aislamiento para los casos que den positivo en la prueba de COVID-19 o que tengan síntomas y vivan en una casa con alguien que tenga COVID-19.
- Recomendar la autoprueba y el uso de mascarillas a los niños y miembros del personal que tengan síntomas de una enfermedad por infección respiratoria (ya sea que tengan fiebre o no) o que sepan que estuvieron expuestos a algún caso de COVID-19 sintomático o asintomático.
- Asegurarse de que los sistemas de ventilación tengan un mantenimiento adecuado y funcionen correctamente.
- Seguir limpiando y desinfectando todas las superficies del aula y las áreas comunes como lo hacen habitualmente.
- Seguir diciéndoles a los padres que informen los casos de COVID-19 al programa y registrar la información de quienes se ausentan.

Si el condado donde se lleva a cabo el programa pasa a un nivel **MEDIO** de COVID-19 en la comunidad, los administradores pueden utilizar estrategias de prevención adicionales para tratar de que la cantidad de días de asistencia presencial al programa siga siendo lo más alta posible. Las siguientes son algunas de las estrategias:

- Aumentar la distancia entre los niños mientras están sentados adentro de una sala y durante otras actividades, si se puede.
- Estar preparado para responder rápidamente a los aumentos repentinos de ausentismo, casos y brotes.
- Aumentar la ventilación para garantizar que entre aire fresco del exterior en el edificio, que se filtre bien el aire que queda circulando y que se utilicen los espacios exteriores todo lo posible.
- Reforzar las medidas de higiene de manos frecuente, y la forma en que se debe estornudar y toser (cubrirse la boca, usar y desechar pañuelos de papel y luego lavarse las manos).
- Comunicar con tiempo y frecuencia los cambios en las políticas y los procedimientos al personal y las familias.

Los programas que se llevan a cabo en condados que presenten un nivel **ALTO** de COVID-19 en la comunidad o que estén sufriendo brotes pueden utilizar estrategias aun más avanzadas como las siguientes:

- Implementar una política de uso de mascarillas en espacios cerrados de carácter general.
- Restringir la entrada de personas ajenas a la institución.
- Dividir a los niños en cohortes para estar en el aula y durante las comidas, recesos y otros momentos de reunión.
- Utilizar estrategias para controlar y prevenir la transmisión de la COVID-19 dentro de la escuela, como el rastreo de contactos, la cuarentena o las pruebas de detección diarias para quienes hayan tenido contacto estrecho con un caso de COVID-19 (sintomático o asintomático) en cualquier entorno, y las notificaciones de exposición en el aula.
- Debatar si las actividades que implican un contacto cercano muy intenso (p. ej., las actividades deportivas de interior) deben suspenderse hasta que el nivel baje.

Para obtener más consejos e información sobre la ventilación adecuada para reducir la propagación de los virus, consulte nuestro documento sobre [consejos para la ventilación](#).



PROGRAMA DE APOYO PARA LA VIDA ESCOLAR

Los programas de apoyo para la vida escolar que estén funcionando en escuelas públicas y en la comunidad también deben cumplir con los estándares de desempeño nacionales y **los requisitos para mitigar la propagación de la COVID-19 del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.** Estos requisitos podrían ser diferentes a las pautas estatales, y se pide a los programas que trabajen junto con los programas de apoyo para la vida escolar para asegurarse de que las políticas y los procedimientos tengan en cuenta cualquier diferencia que pueda afectar a la experiencia de un niño o una familia con la atención presencial.

POLÍTICA PARA EL USO DE MASCARILLAS

La información que se presenta a continuación son observaciones dirigidas a los proveedores que deciden continuar con las políticas relacionadas con las mascarillas.

- Contar con una política escrita para el uso de mascarilla y proporcionarla al personal y a las familias. Para crear una política, el programa puede considerar las pautas actualizadas de los CDC, de la American Academy of Pediatrics (AAP) y de la American Camp Association (ACA) sobre el uso de mascarillas. En el sitio web de la OEC, se mencionan pautas para ayudar a los niños con los **aspectos sociales y emocionales del uso de la mascarilla**. Las políticas deben incluir lo siguiente:
 - Protocolos para ponerse, usar y quitarse las mascarillas.
 - Políticas para los niños que asisten al centro sin mascarilla (p. ej., se le entregará una en el centro).
 - Formas de abordar el incumplimiento por parte de los niños a medida que se adaptan al uso de mascarilla, recordándoles la importancia de su uso de manera amable y con otras técnicas poco rigurosas para promover el cumplimiento.
 - Respuesta del programa en caso de que los padres o tutores se nieguen a permitir que sus hijos usen mascarilla.
 - No se debe expulsar del programa a los niños ni se los debe aislar de sus compañeros por no cumplir con los requisitos de uso de mascarilla.
- No es necesario usar mascarilla al aire libre. Si la política de un programa de cuidado de niños es continuar exigiendo el uso de mascarilla a los niños, se recomiendan las siguientes excepciones a los requisitos de uso de mascarilla:
 - Los proveedores deben considerar la salud y las circunstancias especiales de los niños en sus programas al momento de determinar los requisitos de uso de mascarilla. Estas deben incluir las afecciones médicas, las necesidades de atención médica especial o de desarrollo, así como la condición de discapacidad o educación especial.
 - A lo largo del día, se deben planear y programar momentos en los que no sea obligatorio el uso de la mascarilla.
 - Los niños menores de 2 años no deben usar mascarilla.
 - La mascarilla no debe usarse al dormir.

Para obtener más información y consultar las preguntas frecuentes, visite nuestro sitio de **preguntas frecuentes sobre la COVID-19** y la hoja informativa del DPH de Connecticut: **What You Need to Know: COVID-19 Vaccination, Mask-Wearing, and Social Distancing.**

